



No. EXPEDIENTE

AMN-CCC-CP-2021-0001

No. DOCUMENTO

0001

24 de noviembre de 2021 Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIRECCIÓN JURIDICA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL NIZAO

Quien suscribe, Lic. Jesús María Santana Martínez, dominicano, mayor de edad en mi calidad de Consultor Jurídico del Ayuntamiento Municipal Nizao, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Plego de condiciones específicas de Servicios para LA GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN COMPACTADOR DE DESECHOS SÓLIDOS mediante el Procedimiento con Referencia No. AMN-CCC-CP-2021-0001, para el período comprendido entre 2021, conforme a la solicitud/es realizada/s por Alcaldía Municipal.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para LA GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN COMPACTADOR DE DESECHOS SÓLIDOS, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley Nc. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el municipio de Los Cacaos, Provincia San Cristóbal, República Dominicana, a los **Veinticuatro (24)** días del mes de **Noviembre** del **2021**.

Lic. Jesús María Santana Martínez Consultor Jurídico

/UR.09,2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 — Expediente de Compras
Copia 1 — Consultor Jurídico
Copia 2 — Agregar Destino

